

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)** entregó el 19 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,128,000.00	1,963,546.75	3,091,546.75	2,061,179.23	2,061,179.23	182.73
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,279,336.00	247,746,384.67	268,025,720.67	219,033,261.88	216,251,461.42	1,066.36
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$21,407,336.00	\$249,709,931.42	\$271,117,267.42	\$221,094,441.11	\$218,312,640.65	1,019.80

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$15,528,625.00	\$143,627.99	\$15,672,252.99	\$14,819,064.32	\$14,388,749.71	94.56
Materiales y Suministros	1,435,653.00	9,349.18	1,445,002.18	1,298,386.72	1,272,980.41	89.85
Servicios Generales	3,543,193.00	1,683,256.27	5,226,449.27	2,879,163.83	2,612,911.28	55.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	291,506.00	34,259,528.61	34,551,034.61	3,924,935.54	3,924,935.54	11.36
Inversión Pública	608,359.00	213,614,169.37	214,222,528.37	84,123,159.70	84,123,159.70	39.27
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$21,407,336.00	\$249,709,931.42	\$271,117,267.42	\$107,044,710.11	\$106,322,736.64	39.48

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$218,312,640.65**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$21,407,336.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **1019.80%**. Este mayor recaudo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Derivado de la Ley de Derechos, las escuelas particulares al solicitar los servicios que proporciona el IFEQROO se ven obligados a registrar su pago inmediato para realizar sus trámites correspondientes, de igual forma se realizó la actualización de los importes del tabulador de servicios, esto se ve reflejado en los ingresos percibidos”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “El excedente de captación corresponde a las aportaciones del FAM 2019 por \$147,812,540.00, así mismo a sus rendimientos y potenciación por el importe de \$21,160,187.89 y a la ampliación de FAFEF 2019 por \$29,261,176.65”.

(Figura 1)

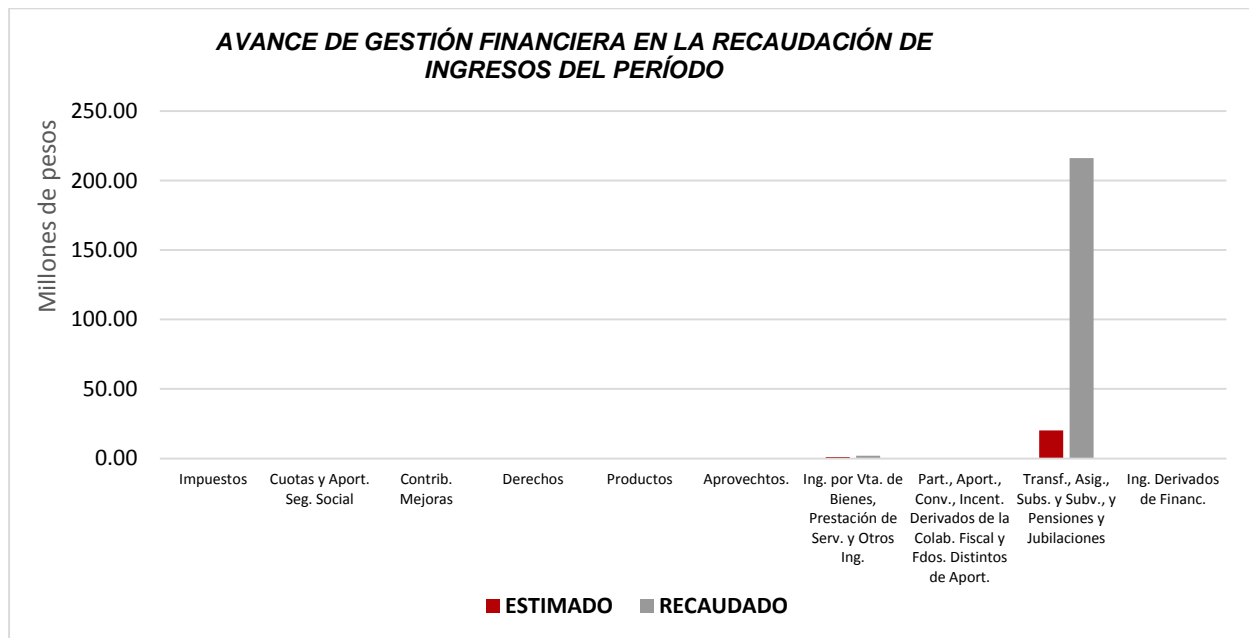


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$107,044,710.11**, en relación con el Egreso Modificado por **\$271,117,267.42**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **39.48%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, “La variación corresponde a partidas presupuestales no devengados por el trabajador. La ampliación corresponde al convenio de Escuelas al Cien (indirectos de obra)”; respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La variación corresponde a ahorros presupuestales que se devengarán en el tercer trimestre y la ampliación corresponde a indirectos de obra por convenio firmado en el segundo trimestre, pendiente de devengarse”; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, “La variación corresponde a la ampliación presupuestal por servicios de auditorías a obras públicas pendiente de devengar y de Ingresos Propios autorizados 2018 por la Junta de Directiva del IFEQROO”; en el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación corresponde a equipamiento de escuelas del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 que se devengarán una vez concluidas las obras que afecten al programa. Así mismo, los Ingresos Propios se devengarán en el transcurso del siguiente semestre”; en relación al capítulo de **Inversión Pública**, “El importe corresponde a obras que están en proceso de validación por parte de Servicios Educativos de Quintana Roo y obras que se encuentran en proceso de adjudicación e iniciara en el siguiente semestre correspondiente a los programas FAM 2019 y FAFEF 2019”. (**Figura 2**)

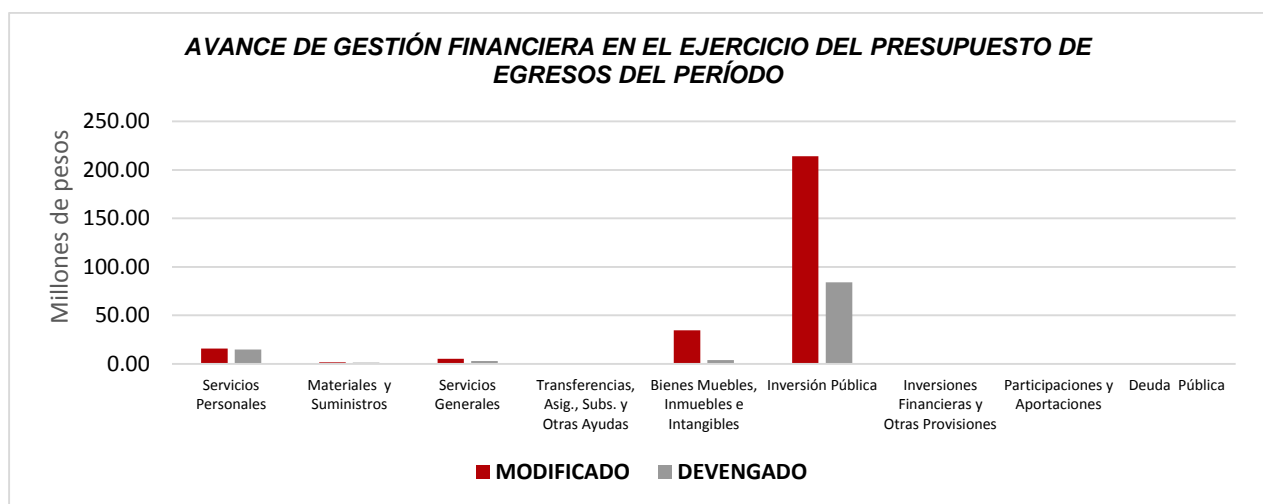


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo que, al cierre del segundo trimestre, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado para todo el ejercicio fiscal en un **376.68%**.

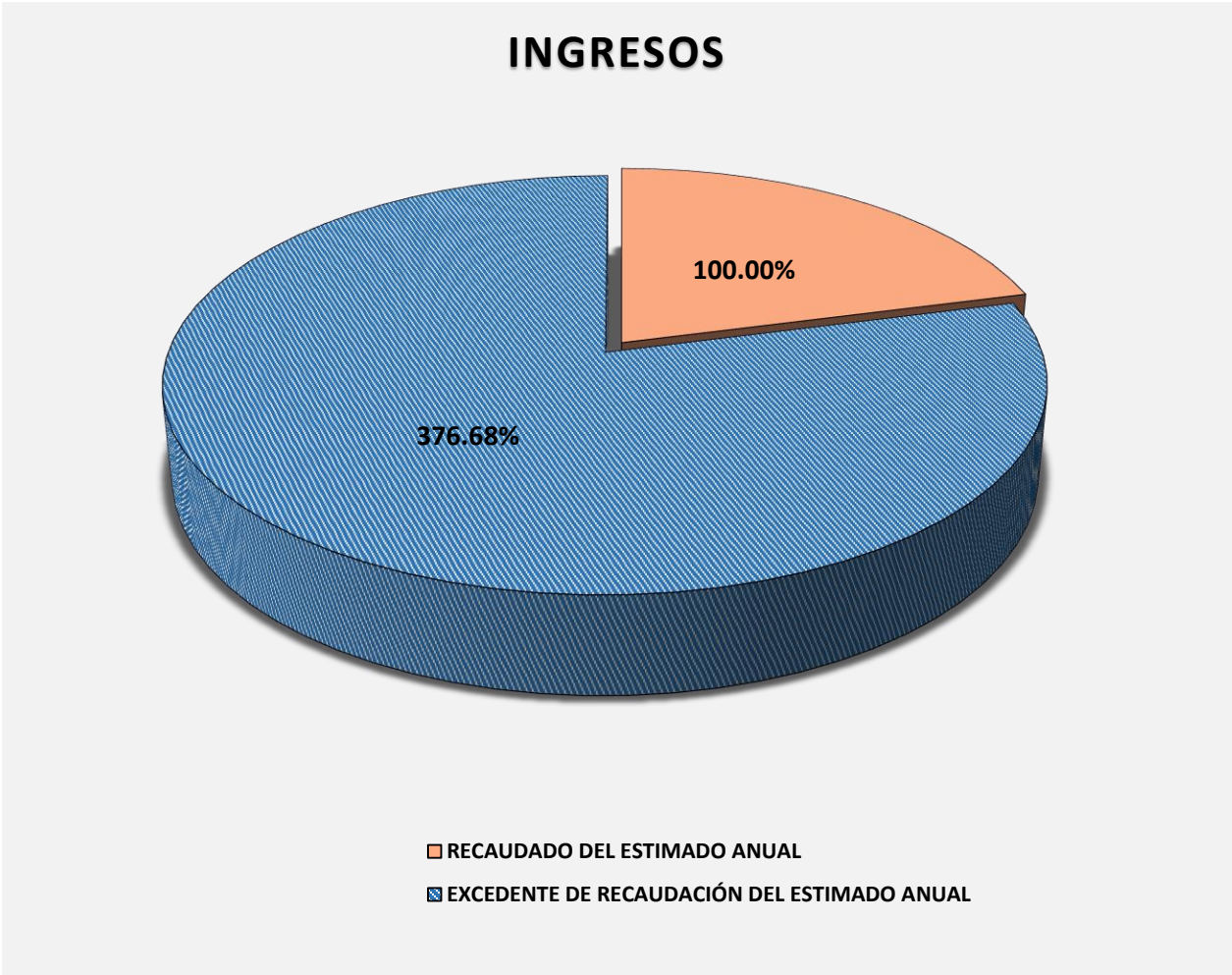


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **11.39%** y en el segundo el **9.85%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **78.76%** pendiente de devengar.

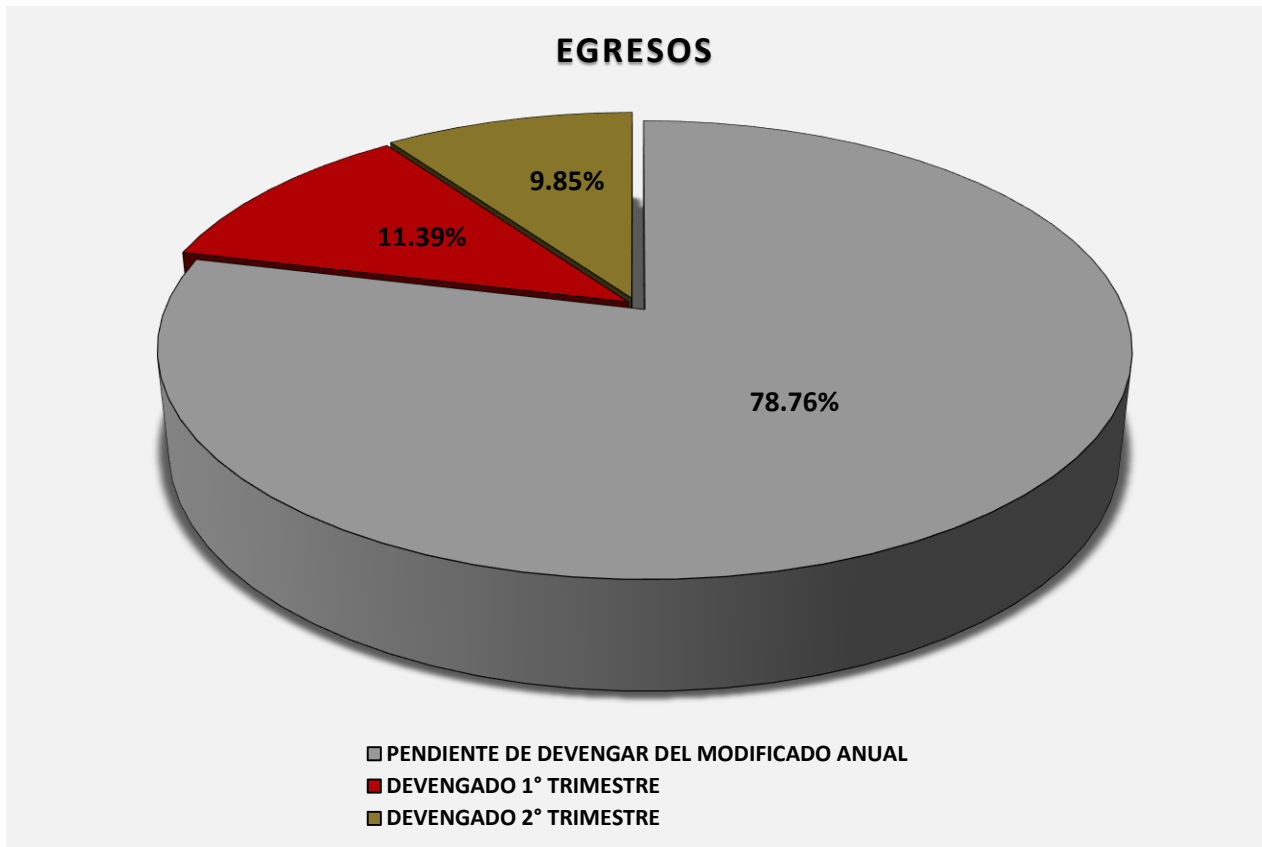


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa.	F - Contribuir a Impulsar en las Escuelas Públicas del Sistema Educativo las condiciones básicas de Infraestructura Física Escolar y Equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	0	0	0	0%	0%	La medición de este indicador es anual, la meta se reflejará en el cuarto trimestre.
	P - La certificación de la Infraestructura Física Educativa del Estado, pública y privada se realiza cumpliendo los criterios por cada tipo, nivel y modalidad educativa que establece la Normatividad.	6.69	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Espacios educativos construidos conforme a la Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado.	100	100	196.67	196.67	196.67%	196.67%	
	C02 - Planteles educativos verificados de acuerdo al Programa Estatal de Certificación.	100	100	245.45	213.63	245.46%	213.64%	Se realizó la supervisión de 54 escuelas, obteniendo como resultado el duplicar el número de escuelas programadas para supervisión en este segundo trimestre. Lo realizado trimestral y lo realizado acumulado es el que indica el sistema SIPPRES de acuerdo al método de cálculo del indicador.
K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad.	F - Contribuir a Impulsar en las Escuelas Públicas del Sistema Educativo las condiciones básicas de Infraestructura Física Escolar y Equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29	0	0	0	0%	0%	La medición de este indicador es anual, la meta se reflejará en el cuarto trimestre.
	P - La Infraestructura Física Educativa del Estado cuenta con condiciones de operación modernizadas a través de la construcción, actualización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.	33.80	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado.	100	100	16.15	30.82	16.15%	30.82%	Se modificó el porcentaje realizado en el período debido a que existe un error de captura en el sistema SIPRES ya que el denominador no era el correcto.
	C02 - Infraestructura física Educativa actualizada tecnológicamente y en telecomunicaciones.	3.45	1.93	0	0	0%	0%	Este trimestre no se beneficiaron escuelas con tecnología y telecomunicaciones.
	C03 - Programa de Acciones Específicas para 300 localidades implementado.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información de sus avances.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
K008 – Banco de Proyectos.	F - Contribuir a Impulsar en las Escuelas Públicas del Sistema Educativo las condiciones básicas de Infraestructura Física Escolar y Equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.3	0	0	0	0%	0%	Este indicador se mide anualmente, por lo que se reportará el logro alcanzado en el cuarto trimestre 2019.
	P - Las Instituciones de Educación Media Superior y Superior cuentan con la validación de sus proyectos para construcción, rehabilitación y ampliación, y equipamiento, cumpliendo con las condiciones de seguridad, salubridad, dimensión de espacios adecuados, sustentabilidad, accesibilidad, innovación.	22.23	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Espacios educativos de nivel Medio Superior y Superior debidamente construido y/o equipado.	100	100	400	400	400%	400%	
M052 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	Este indicador es anual por lo que se presenta el resultado hasta el cuarto trimestre.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	82.75	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, respecto a la meta anual, ya que este indicador es de medición anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, obteniendo avances en C01:196.67% y en C02:245.46% respecto a la meta trimestral.
- Programa **K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **0%** respecto a la meta anual, ya que este indicador es de medición anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C01 de 16.15% respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **K008 - Banco de Proyectos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **0%** respecto a la meta anual, ya que este indicador se mide anualmente, por lo que se reportará el logro alcanzado en el cuarto trimestre 2019. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avances de 400% respecto a la meta trimestral.
 - Programa **M052 Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y al componente que lo integra, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **0%** en relación a la meta trimestral y anual, los indicadores son de medición anual por lo que se presenta el resultado hasta el cuarto trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.